



PROTOCOLO PROCESO MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2025 (Información disponible en www.liceojcbrecreo.cl)

Estimados apoderados:

Compartimos con Uds. el siguiente protocolo para la realización del “Proceso Matrícula Año Escolar 2025”, proceso que se realizará de manera **presencial**, y cuyo protocolo ha sido elaborado considerando todas las orientaciones y requerimientos ministeriales, por lo que debe respetarse en su integralidad.

1. El proceso de matrícula deberá ser realizado **únicamente por el apoderado TITULAR** del o la estudiante, y **solamente** en las **fechas y horarios** dados para este fin, que corresponde a padre, madre o tutor legal del/la estudiante. En el caso EXCEPCIONAL que el apoderado titular no pueda asistir, debe imprimir, completar y firmar PODER SIMPLE, y entregarlo a la persona autorizada en el Liceo el día de la matrícula. Se adjunta el documento oficial que deben firmar y entregar.

2. Cualquier apoderado que **NO** asista en las fechas señaladas, deberá acudir al Liceo en fecha y hora de rezagados que se informe, de lo contrario deberemos disponer de la vacante. En cualquier caso, el plazo para matricular FINALIZA el viernes 13 de diciembre. Quien no realice la matrícula entre el 05 y el 13 de diciembre, PIERDE el cupo en nuestro liceo.

3. Para los estudiantes antiguos, los apoderados deberán resguardar que, **ANTES** de la fecha de inicio del proceso de matrícula para todos los cursos, esto es, como plazo máximo el **viernes 06 de diciembre**, haber cumplido con las siguientes responsabilidades, para estar en condiciones de matricular a su pupilo/a en la fecha y hora señalada:

- Regularización de **pagos de Financiamiento Compartido**, todos aquellos que tengan deuda pendiente por este concepto.
- Regularización de **entrega de libros en préstamo** de Biblioteca, que no hayan sido devueltos.
- Situación de promoción del estudiante (**notas y % de asistencia**) definida y clarificada a la fecha.

4. Para cancelar la mensualidad adeudada, a los apoderados antiguos se les recuerda que pueden realizarlo vía transferencia bancaria, de acuerdo a instructivo:

“Fundación Oficio Diocesano de Educación Católica, Rut: **71.637.200-6**, informa que a contar del día 02-04-2020 se ha habilitado la modalidad de depósito y/o transferencia bancaria, para lo cual se ha habilitado la **Cuenta Corriente N° 23900001711 del Banco Estado**, correspondiente a nuestro Liceo, por lo tanto, cada vez que realice un pago Ud. debe enviar un correo electrónico a la casilla **ficom19@fodec.cl** en donde debe incluir la siguiente información:

-**Comprobante de depósito o transferencia**

-**Nombre completo del estudiante y su respectivo curso (en el ASUNTO o GLOSA del correo)**

-**Señalar el mes o los meses que está pagando.**

También se puede realizar el pago a través del sistema WEBPAY, ingresando por la página www.fodec.cl, link FICOM.

5. Asimismo, para los apoderados antiguos que tengan dificultad para cancelar su deuda de Financiamiento Compartido **ANTES** de la fecha de matrícula, deberán agendar hora con Directora para acordar modalidad de pago. Para ello deberán llamar a Secretaría del Liceo al fono **442441008**. La Directora atenderá **HASTA el día viernes 06 de diciembre**. Posteriormente, volverá a atender en fechas posteriores a las matrículas de los cursos. En este caso, la matrícula quedará para fecha de rezagados.

6. En caso de no efectuar los trámites mencionados en los plazos señalados, la vacante queda disponible para estudiantes nuevos, de acuerdo a normativa del Sistema de Admisión Escolar.

7. El día de la Matrícula, tanto apoderados nuevos como antiguos, deben traer **LÁPIZ PASTA AZUL** de uso personal.

8. El día de matrícula los **APODERADOS NUEVOS** deberán traer **IMPRESOS** los siguientes documentos:

- **Certificado de Nacimiento del estudiante**
- **Para estudiantes extranjeros: fotocopia de la cédula de Identidad por ambos lados. Si no posee RUT chileno, debe presentar copia de IPE (Identificador Provisorio Escolar que entrega el MINEDUC) y copia del pasaporte.**
- **Para apoderados extranjeros fotocopia de la Cédula de Identidad por ambos lados. Si no posee RUT chileno, debe presentar copia del IPA (Identificador Provisorio Apoderado que entrega el MINEDUC) y copia del Pasaporte.**
- **Para apoderados chilenos: Copia de la cédula de identidad del apoderado y apoderado suplente (por ambos lados)**
- **Certificado de estudiante prioritario 2025 (si corresponde)**
- **Certificado Anual de Estudios de años anteriores (de 8vo básico en adelante)**
- **3 fotos tamaño Carnet con nombre y RUT**

9. El día de matrícula los **APODERADOS ANTIGUOS** deberán traer **IMPRESO** el siguiente documento:

- **Certificado de estudiante prioritario 2025 (si corresponde)**
- **Para estudiantes extranjeros: fotocopia de la cédula de Identidad por ambos lados. Si no posee RUT chileno, debe presentar copia de IPE (Identificador Provisorio Escolar que entrega el MINEDUC) y copia del pasaporte.**
- **Para apoderados extranjeros fotocopia de la Cédula de Identidad por ambos lados. Si no posee RUT chileno, debe presentar copia del IPA (Identificador Provisorio Apoderado que entrega el MINEDUC) y copia del Pasaporte.**
- **Para apoderados chilenos: Copia de la cédula de identidad del apoderado y apoderado suplente (por ambos lados)**
- **3 fotos tamaño Carnet con nombre y RUT**

10. **TODOS LOS APODERADOS**, deben completar **PREVIAMENTE AL DÍA DE MATRÍCULA**, la FICHA DE MATRÍCULA en la Plataforma de Colegio Interactivo (<https://www.portal.colegiointeractivo.cl/>), ingresando con su **USUARIO (RUT del estudiante sin dígito verificador) Y CLAVE (cinco primeros dígitos del RUT del estudiante)**. Se deben llenar todos los campos solicitados. Se compartirá en esta página un breve Tutorial con el Instructivo para completar la Ficha de matrícula de manera correcta. Igualmente se dispondrá en el Liceo personal de ayuda en caso de no haberlo realizado previamente. **SÓLO SE PODRÁ ACCEDER A LA MATRÍCULA CON LA FICHA COMPLETA.**

11. El día de matrícula **TODOS LOS APODERADOS** DE ESTUDIANTES QUE **NO SEAN** PRIORITARIOS deberán cancelar el monto de la Cuota de Matrícula, que equivale a **\$3.500.-** (tres mil quinientos pesos). Se recomienda, para hacer más expedito el trámite de matrícula, que puedan realizar previamente el pago vía transferencia electrónica, según los datos bancarios del Punto 4.- del presente protocolo, presentando la Boleta respectiva que se le ha enviado por correo electrónico como comprobante de pago. Asimismo, en el Liceo estará habilitado el pago con tarjeta bancaria.

12. Además, el día de matrícula estarán representantes del Centro General de Padres y Centro de estudiantes, recibiendo los pagos de sus respectivos estamentos:

- Centro General de Padres: Cuota de \$26.000.- anuales a cancelar en la matrícula.
- Centro de estudiantes: \$5.000.- anuales.

INFORMACIÓN DE FECHAS, HORARIOS, CURSOS Y PASOS A DAR PARA MATRICULAR

**** IMPORTANTE:** Apoderados de estudiantes nuevos de 1ero medio, y de 2do a 4to medio, deben asistir a matricular en cualquiera de los dos días indicados a continuación. De no asistir, perderán la vacante asignada.

***** Para todos los apoderados, se ruega respetar protocolos, fechas y horarios.**

FECHA	HORARIO	CURSO
Jueves 05 de diciembre	8:30 a 13:00	Estudiantes nuevos 1ero a 4to M
Viernes 06 de diciembre	8:30 a 13:00	Estudiantes nuevos 1ero a 4to M
Lunes 09 de diciembre	8:30 a 13:00	Estudiantes nuevos 1ero a 4to M
Martes 10 de diciembre	8:30 a 13:00	Estudiantes nuevos 1ero a 4to M
Martes 10 de diciembre	14:30 a 18:30	Estudiantes antiguos de 2do a 4to M
Miércoles 11 de diciembre	8:30 a 13:00	Regularización de repitentes Rezagados
Jueves 12 de diciembre	8:30 a 13:00	Rezagados
Viernes 13 de diciembre	8:30 a 13:00	Rezagados
Lunes 16 de diciembre	8:30 a 13:30	Periodo de regularización 2025 (apertura plataforma Anótate en la Lista)
Lunes 16 a Viernes 20 de diciembre	8:30 a 13:00	Matrícula de estudiantes según lista de espera ministerial Anótate en la lista

PASOS A DAR MATRÍCULA DE ESTUDIANTES NUEVOS

PASO 1:

- Regularizar pagos FICOM 2024 (Para estudiantes antiguos)
- Pago de Derecho de Matrícula (\$3.500.-) o Presentar Certificado de Estudiante Prioritario 2025
- Recibir documentación de matrícula para completar y Pase de Matrícula

TODO LO ANTERIOR EN SECRETARÍA

PASO 2:

- Completar documentación de matrícula entregada

TODO LO ANTERIOR EN GIMNASIO CENTRAL

PASO 3:

- Pago Cuota Centro de Padres (\$26.000.-) y Centro de Estudiantes (\$5.000.-)
- Entregar Pase de matrícula y documentación completa
- Realizar proceso de matrícula

TODO LO ANTERIOR EN GIMNASIO CENTRAL

PASOS A DAR MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS

PASO 1:

- Regularizar pagos FICOM 2024 (Para estudiantes antiguos)
- Pago de Derecho de Matrícula (\$3.500.-) o Presentar Certificado de Estudiante Prioritario 2025
- Recibir documentación de matrícula para completar y Pase de Matrícula

TODO LO ANTERIOR EN SECRETARÍA

PASO 2:

- Pago Cuota Centro de Padres (\$26.000.-) y Centro de Estudiantes (\$5.000.-)
- Entregar Pase de matrícula y documentación completa

TODO LO ANTERIOR EN PASILLO DE SECRETARÍA

**** Si Ud. no completó la Ficha de Matrícula en la plataforma indicada, deberá realizarlo previamente en la Sala de Enlaces del liceo antes de realizar el paso siguiente.**

PASO 3:

- Entregar Pase de matrícula
- Realizar proceso de matrícula

TODO LO ANTERIOR EN SALA DE CLASES DE CADA CURSO

El interior del recinto se encontrará adecuadamente higienizado y se entregarán todas las medidas de sanitización y seguridad para la realización de la actividad.

Solicitamos encarecidamente que todas las medidas antes mencionadas sean cumplidas, en función de la seguridad de todos y todas.

Atte.

LA DIRECCIÓN

Viña del Mar, Noviembre 2024